

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO BOLIVARIANO DE NUEVA ESPARTA ALCALDIA BOLIVARIANA G/J SANTIAGO MARIÑO DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA



Porlamar, 23 de Marzo de 2023.

OFICIO N°: D.I/E.D CO-004-2023.

CIUDADANO ISAEL GARCIA REPRESENTANTE LEGAL ISAEL GREGORIO GARCIA GARCIA, F.P. SU DESPACHO.-

Ante todo reciba un caluroso y afectuoso saludo, me dirijo a usted en ocasión de notificarle que, una vez culminado los trabajos correspondientes al contrato CO 004-2023 referido a la obra: "Rehabilitación y Mejoras en Techo de la Dirección de Infraestructura, Municipio G/J Santiago Mariño, Estado Bolivariano de Nueva Esparta", y una vez verificado que los mismos fueron ejecutados conforme a las especificaciones técnicas y financieras exigidas, esta Dirección procedió a realizar la Evaluación de Desempeño de su empresa para el contrato en cuestión arrojando la calificación de EXCELENTE.

Sin más a que hacer referencia, Se Despide de usted.

Atentamente.
STRUCTURA BOLIVARIANA DE VENEZUELA STRUCTURA

STRUCTURA BOLIVARIANA DE NUEVA ESPARTA

STRUCTURA

LINE DE MUNICIPIO GUI SANTIAGO MASSAO

LINE DE MUNICIPIO GUI SANTIAGO MASSAO

Ing. DANIEL OLIVARES
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO G/J SANTIAGO MARIÑO

Resolución N° 014 de fecha 07 de diciembre de 2021, publicado en Gaceta Municipal N° 029 de fecha 08 de diciembre de 2021

Calle San Rafael C.C Bella Vista, Teléfono: 0295.2630080-2638803, RIF. G-20000348-0. Porlamar, Estado Bolivariano de Nueva Esparta

ISAEL OREGORIO GARGA GARGA, F.P. RIF: V-16826232-5